

El Gobierno y su Política Agrícola Frente a la Palma Africana

GUSTAVO CASTRO GUERRERO

Es para mí muy grato participar en el acto de clausura del XI Congreso Nacional de Cultivadores de Palma Africana. Espero que las deliberaciones y conclusiones a que ustedes llegaron nos ilustren y nos permitan formular nuevas acciones de política que le impriman a este cultivo tasas de crecimiento aún más altas y lo coloquen en posición de vanguardia en el panorama nacional, como generador de empleo y ahorrador de divisas.

Agradezco a la Junta Directiva de FEDEPALMA la gentil invitación para dirigirme a ustedes y hacer algunas reflexiones sobre los planteamientos hechos por su presidente doctor Ernesto Vargas y por el director doctor Antonio Guerra de la Espriella en sus excelentes exposiciones.

La industria de la palma africana, ha demostrado un desarrollo vertiginoso y constante hasta convertirse en uno de los sectores más dinámicos y promisorios de la economía.

Hace apenas veinte años la producción nacional de aceite de palma escasamente alcanzaba a mil toneladas. Hoy supera las 110 mil, representa cerca del 60% de la producción nacional de aceites y grasas vegetales, abastece un tercio del consumo interno, es un importante generador de empleo y mejoramiento social en apartadas regiones rurales del país y un importante regulador ecológico.

Este extraordinario desarrollo del cultivo de la palma africana tiene mayor importancia si se considera que ocurrió mientras la mayoría de los demás renglones agrícolas sufrían crisis profundas, y la frontera agrícola registraba descensos dramáticos.

Un reciente estudio de la Corporación de Estudios Ganaderos y Agrícolas, CEGA, señala que entre 1973 y 1982 el área cultivada, en dieciséis productos, con financiación del Fondo Financiero Agropecuario y de la Caja Agraria, descendió en 513 mil hectáreas.

Al mismo tiempo la importación de alimentos creció durante el mismo período de 338 mil a 300.000 toneladas. Resaltan en estas importaciones las de aceites y tortas oleaginosas que de 7.000 toneladas en 1973 se elevan a 140.000 en 1984, por un valor de US \$126 millones. Si bien en este aumento en

las compras en el exterior de materia oleaginosa incidió la crisis del algodón y del ajonjolí del último lustro, tenemos que reconocer que el esfuerzo realizado en palma africana evitó que la situación deficitaria interna hubiera sido más alarmante.

La creciente brecha entre la producción y el consumo de aceites y grasas comestibles reviste especial gravedad en la coyuntura actual: un sector externo colombiano debilitado y una tendencia al alza de los precios internacionales en todas las materias primas agropecuarias.

POTENCIAL DE PRODUCCION

La extensión actualmente dedicada a la palma africana en Colombia asciende a unas 55 mil hectáreas. Esto representa apenas una quinta parte del área potencialmente óptima identificada por el ICA, lo cual demuestra que el país posee el recurso básico necesario para reducir sustancialmente, a mediano plazo, su dependencia externa en el abastecimiento de oleaginosas. Por otra parte, al tener en cuenta además la tecnología existente en la construcción de plantas extractoras, admirada por expertos internacionales y la extraordinaria capacidad empresarial que ustedes han demostrado en numerosos proyectos, tenemos que llegar a la conclusión de que es inexplicable que el área cultivada no se haya ampliado a una tasa mayor y todavía estemos importando cantidades elevadas de aceites y grasas comestibles. Por esta razón, el Ministerio de Agricultura acoge con beneplácito la meta propuesta por FEDEPALMA en diciembre del año pasado, de expandir el cultivo en 65.000 hectáreas para 1990 y acepta el reto de realizarla en el marco de la contratación para el desarrollo.

EL PAPEL DEL ESTADO

Ya el director ejecutivo de FEDEPALMA hizo referencia a los instrumentos de política que corresponde manejar al gobierno para llevar a feliz término este propósito nacional. La ilustrada exposición del doctor Guerra, demuestra que dicho manejo ha sido ampliamente favorable para el desarrollo de este cultivo.

Por ejemplo, la política de importaciones de oleaginosas ha otorgado a los cultivadores de palma sufi-

ciente protección contra la competencia externa para hacer económicamente viable su actividad, a pesar del nivel relativamente alto de nuestros costos de producción. De otra parte, la política de precios, de libertad en un mercado competido, ha permitido a los palmicultores percibir precios que reflejan plenamente los beneficios de la protección sin afectar en demasía a los consumidores.

Así mismo, el valioso respaldo que acaba de ofrecer el gremio palmicultor a la tarea de reestructuración del ICA lo interpretamos como manifestación de que vamos en la dirección correcta en materia de investigación y desarrollo tecnológico.

En efecto, en materia de investigación y desarrollo tecnológico la obtención del crédito con el Banco Mundial para el plan de investigaciones del ICA y la reestructuración del instituto constituyen un paso adelante en la aplicación de las estrategias diseñadas para alcanzar las metas propuestas para el sector agropecuario en el plan de desarrollo, "Cambio con Equidad."

En el caso de la palma africana el objetivo fundamental consiste en la formulación de proyectos que permitan dar una respuesta efectiva a los factores técnicos limitantes. Esto implica obtener la información básica sobre la escala actual del cultivo en el país, establecer un balance de los limitantes de la producción, un inventario de la oferta de tecnología disponible, y diseñar los proyectos de investigación que se van a desarrollar durante el período 1983 - 1988.

El plan de investigaciones de la palma africana comprende quince proyectos para su realización en los centros regionales del ICA en el Mira, Tumaco; La Libertad, Villavicencio; Turipaná, Montería; Caribia, Sevilla, Magdalena. Fundamental en el desarrollo de estos programas es la creación de los Consejos Asesores de Investigación por cultivos o grupos de cultivos, constituidos por representantes de los gremios, de la universidad y del gobierno y cuya función es la de actuar como directivos en su orientación, recogiendo las necesidades de tal forma que lleven al diseño y a la realización de proyectos prioritarios multidisciplinarios.

Es justo reconocer aquí, que dentro de este espíri-

tu de contratación, FEDEPALMA envió recientemente a Malasia a dos técnicos del ICA para que se familiaricen con los notables avances obtenidos en este país en materias de polinización y genética.

En cuanto al desarrollo tecnológico agroindustrial, la industria de aceites y grasas inició desde 1976 el ensanche y la modernización de su planta con el fin de tener una mayor eficiencia tecnológica y económica, convirtiéndose, de esta manera, en el subsector de alimentos que más proyectos de ampliación y reposición de equipos ha efectuado en los últimos años. En el Consejo de Política Aduanera el Ministerio ha hecho grandes esfuerzos para facilitar la importación de equipos y bienes de capital con destino a esta industria. Hoy debe reconocerse que la industria de aceites y grasas posee una capacidad instalada, sobre todo de extracción y refinamiento, que le permite absorber los volúmenes de materias primas oleaginosas de origen nacional.

Esta política debe continuarse por cuanto en el caso específico de la palma africana el desarrollo agrícola y la capacidad extractiva en el campo avanzan paralelamente. Por otra parte, el Ministerio de Agricultura, en los últimos dos años, ha dedicado especiales esfuerzos al perfeccionamiento de los mecanismos de trabajo de la comisión de aceites y grasas, y ha racionalizado las importaciones con el fin de garantizar el normal funcionamiento de las fabricas y el abastecimiento adecuado de la población, pero a la vez evitando que las importaciones afecten la producción nacional de las materias primas oleaginosas. En lo que respecta a la Comisión de Aceites, persistiremos en la política de respeto, por su autonomía, pero nos gustaría una mayor participación de las empresas pequeñas.

Igualmente el problema del contrabando ocupa un lugar muy importante en la actual coyuntura por la que atraviesa el país. El Ministerio de Agricultura, junto con otras entidades oficiales, está revisando la legislación vigente con el fin de perfeccionar los instrumentos de control. Al mismo tiempo espero establecer convenios bilaterales con Venezuela para fortalecer el intercambio comercial y reducir el contrabando de productos de primera necesidad. La próxima semana viajaré a este país a dis-

cutir acciones conjuntas que tiendan a eliminar este flagelo que indudablemente está perturbando a todo el sector productivo, agrícola e industrial.

En lo relacionado con el crédito de fomento, es evidente que la asignación actual del Fondo Financiero Agropecuario al cultivo de palma africana está muy por debajo de lo requerido en el plan de desarrollo de FEDEPALMA. Coincidimos en la necesidad de ampliar estos recursos o identificar otras fuentes de financiamiento que permitan garantizar el apoyo económico que un plan tan ambicioso como el de FEDEPALMA exige.

Sin embargo, debo recordar que el volumen de recursos que el Fondo Financiero Agropecuario ha dedicado en los últimos años al sector palmicultor, tanto para el sostenimiento como para siembra, ha sido determinado fundamentalmente por la demanda de los propios cultivadores.

Entre 1980 y 1983, el presupuesto para este sector se elevó de \$332 millones a \$1.000 millones, es decir, se registró un incremento a una tasa superior al 44% anual. Para 1984 el Ministerio de Agricultura redujo la asignación de esta línea, a \$715 millones debido a la baja utilización que se hizo en el año anterior, cuando solo se recibieron solicitudes por \$294 millones. De todas maneras, puedo afirmar que si el crédito del Fondo Financiero Agropecuario destinado a la palma africana no es mayor se debe a la muy limitada presentación de nuevos proyectos. Cuando ello ocurra el Ministerio de Agricultura se compromete a obtener la ampliación necesaria en el financiamiento. De todas maneras los invito a evaluar el sistema de crédito de fomento a fin de determinar los factores limitantes y poder así corregirlos.

Comprendo perfectamente que una de las mayores aspiraciones es la reducción de la tasa de interés. A este respecto debemos comprender que esta variable no puede ser manejada al margen de la política macroeconómica. La rebaja en las tasas de interés ha sido uno de los objetivos permanentes de dicha política, pero su realización está condicionada por factores tales como la devaluación, la inflación interna y las tasas de interés externas.

En esta materia del financiamiento permítanme hacer otra reflexión. Hasta ahora, por la naturaleza misma del cultivo, con grandes exigencias de capital en el período vegetativo, y en la planta procesadora de aceite crudo, ha sido difícil lograr una participación significativa de los pequeños y medianos agricultores en la expansión de la palma africana en Colombia. Creo importante crear estímulos y mecanismos que faciliten al pequeño campesino participar también en esta actividad productiva. Con tal fin, pienso llevar al Congreso de la República un proyecto de modificaciones de la Ley 5a. que permita a las asociaciones de agricultores y a las cooperativas tener acceso a los recursos de la Ley 5a., tanto en planes de producción como de comercialización. Así los pequeños cultivadores agrupados podrán obviar los obstáculos derivados de la producción en pequeña escala.

En relación con otros frentes de la actividad estatal, el doctor Guerra hizo mención a los estímulos tributarios consagrados en la Ley 9a. de 1983, la cual, si bien es cierto que no colmó todas las aspiraciones del gremio, cosa natural en este tipo de medidas, es reconocida por ustedes como un paso importante para incentivar las inversiones en el sector. No podía ser más oportuna esta medida, ya que fué adoptada precisamente cuando un sector empresarial tan dinámico expresaba su decisión de comprometerse en un ambicioso plan de inversiones.

Prueba asimismo de la pujanza de este sector, lo constituye la propuesta que hoy nos presentan ustedes de incluir el aceite de palma africana en el grupo de los productos de exportación. Como bien lo ha afirmado el director ejecutivo de FEDEPALMA, el hecho de que el país sea fuertemente deficitario en materia de aceites vegetales, no impide la posibilidad de exportar aceite de palma a cambio de una mayor importación de otro tipo de aceites, siempre y cuando la operación resulte en un ahorro neto de divisas para el país. En estas circunstancias estoy dispuesto a autorizarlos a exportar. Sin embargo, en la actual coyuntura, esta posibilidad parece ser un fenómeno esporádico que surge de la situación especial de precios internacionales.

Así, si bien el precio internacional de la tonelada de aceite de palma hace tres meses superaba en 186 dólares al de la soya, hoy esa diferencia se ha redu-

cido a 45 dólares. Por otra parte, hay que tener presente que el nivel actual de los precios internacionales es atípico y por lo tanto, no puede tomarse como indicador de las tendencias de mediano o largo plazo. En otras palabras no podemos afirmar que dentro de las condiciones económicas actuales, el aceite de palma colombiano puede mantener una competencia estable en los mercados internacionales. Este es otro de los grandes retos que ustedes y el gobierno tienen por delante, y no vacilo en afirmar que si también nos lo proponemos, lo lograremos.

Antes de terminar quiero ser muy preciso en lo referente al abastecimiento de semillas mejoradas y otros insumos importados: el gobierno garantiza el abastecimiento.

Señores afiliados de FEDEPALMA: en épocas de grandes dificultades económicas, como la actual, es poco común que un funcionario del gobierno pueda dirigirse a un foro de esta naturaleza, para hablar no de los buenos propósitos de la administración, sino de los logros obtenidos conjuntamente por

una clase empresarial que despierta la admiración de todos, y de una política gubernamental acertada en materia de precios, estímulos tributarios, crédito de fomento, régimen de comercio exterior, y por sobre todo la garantía de que su actividad tiene el respeto y el apoyo del Estado.

La continuación de esta política, reforzada ahora con la nueva orientación y el fortalecimiento financiero que le estamos dando al componente científico y tecnológico, nos garantiza la realización de las metas que nos hemos fijado.

Que este congreso se recuerde como el punto de partida de un extraordinario crecimiento en el cultivo de palma africana, el cual tiene que ser un propósito nacional. Su crecimiento incidirá, sin lugar a dudas, en la labor de pacificación en que está comprometido el Presidente Belisario Betancur, porque cultivar la tierra es sembrar la paz. Recordemos que Malasia, antes de la palma africana, era un país infestado de guerrillas y afectado por la subversión, hoy es un país en paz. Imitemos a los malasios.

Haga la visita mas productiva del año, venga a



**CORPORACION FINANCIERA
DEL NORTE, S. A.
COFINORTE**

Barranquilla: Cra. 44 No. 34 - 31. Ed. Colseguros. Piso 6o.

Cartagena: Edificio Banco Central Hipotecario. Piso 7o.

Bogotá: Carrera 7a No. 24 - 89 Piso 25, Teléfono 234 51 28 / 58